



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 2 de marzo de 2018.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de extensión "**Seminario permanente sobre lenguaje y conocimiento**" (CUDAP N°996/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Eduardo Bibiloni, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia está destinada centralmente a docentes y estudiantes que además de un interés en los temas del lenguaje, tengan una formación básica en ellos.

Que la fecha la ejecución de la actividad será durante el primer cuatrimestre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al **proyecto de extensión "Seminario permanente sobre lenguaje y conocimiento"**, presentado y dirigido por Prof. Eduardo Bibiloni, a realizarse durante el primer cuatrimestre de 2018, en la Sede Comodoro Rivadavia.

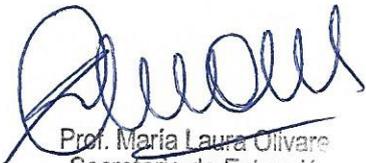
Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar al Prof. Eduardo Bibiloni, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución Ad-Referendum del CDFHCS N° 06 /2018

l.m.o
m.l.o


Prof. María Laura Olivares
Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pich
Decana
FHCS - UNPSJB